

Guatemala, 31 de octubre de 2013

Licenciado

José Miguel de la Vega Izeppi

Viceministro de Energía y Minas

Encargado del Área Minería e Hidrocarburos

Ministerio de Energía y Minas

Su despacho

Respetable Lic. De la Vega:

En cumplimiento a la cláusula octava del contrato de servicios técnicos número AC-51-2013, para prestación de servicios técnicos en la Secretaría General del Despacho Superior, me permito presentar el **Informe Parcial** sobre las actividades llevadas a cabo durante el período **del 01 al 31 de octubre del año en curso**, de conformidad con los términos de referencia.

- Se apoyo en el traslado de 35 expedientes de la Secretaría General del Ministerio hacia la Procuraduría General de la Nación.
- Se apoyo en el traslado de 70 expedientes de la Secretaría General del Ministerio hacia la Unidad de Asesoría Jurídica.
- Se apoyo en el traslado de 15 expedientes de la Secretaría General del Ministerio hacia la Dirección General de Minería.
- Se apoyo en la recepción de expedientes que ingresaron a la Secretaría General del Ministerio.
- Se apoyo en el traslado de 5 expedientes de la Secretaría General del Ministerio hacia la Unidad de Fiscalización.
- Se apoyo en el traslado de 30 expedientes de la Secretaría General del Ministerio hacia la Dirección General de Hidrocarburos.
- Se apoyo en el traslado de 8 expedientes de la Secretaría General del Ministerio hacia la Comisión Nacional Petrolera.
- Se apoyo en el control del ingreso y egreso de expedientes.
- Se apoyo en la entrega de 6 certificaciones de Grandes Usuarios de Electricidad inscritos en el Departamento de Registro de este Ministerio.
- Se apoyo en la distribución de expedientes a los analistas de la Secretaría General de este Ministerio.
- Se apoyo en el traslado de 27 expedientes de la Secretaría General del Ministerio hacia la Comisión Nacional de Energía Eléctrica.
- Se apoyo en el traslado de 6 expedientes de la Secretaría General del Ministerio hacia el Vice ministerio de Desarrollo sostenible.

- Se apoyo en el traslado de 5 expedientes de la Secretaría General del Ministerio hacia la Unidad de Información Pública.
- Se apoyo en el traslado de 25 expedientes de la Secretaría General del Ministerio hacia el Departamento de Registro.
- Se apoyo en el traslado de 1 expedientes de la Secretaría General del Ministerio hacia la Secretaria General de La Presidencia.
- Se apoyo en el traslado de expedientes de la Secretaría General del Ministerio para que sean notificados.
- Se apoyo en el traslado de 2 expedientes de la Secretaría General del Ministerio hacia la Tesorería del departamento financiero de la Dirección General Administrativa.

Agradeciendo su amable atención me suscribo de usted,

Atentamente,

Brenda Carolina Quintanilla García
DPI 2059 68562 0101

Vo.Bo.
Licda. María Mercedes Bonilla Chay
Secretaria General

Vo.Bo
Lic. José Miguel de la Vega Izeppi
Viceministro de Energía y Minas